

REF: Autoriza Feriado Legal  
DECRETO N° 0205 /  
PERQUENCO, 02 MAR. 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la Ley N°20.981 del 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2017.
2. El Decreto N°47, el acuerdo N°812 del Concejo Comunal de Sesión Ordinaria N°001, todos de fecha 15/12/2016, que aprueban el Presupuesto para el Área de Salud Municipal para el año 2017.
3. Decreto N°02 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
4. El Artículo 87 y 107 al 109 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
5. El Decreto N°2933 de fecha 03 de Diciembre de 2011, que designa Alcalde Subrogante de la comuna a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
6. a Solicitud presentada por los funcionarios del Departamento de Salud.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébase permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad días	Desde	Hasta
1	Diego Figueroa Parra	[REDACTED]	11	19/02/2018	05/03/2018
2	Yoselin Solis Villa	[REDACTED]	10	19/02/2018	02/03/2018
3	M° Cecilia Lara Villalobos	[REDACTED]	1	23/02/2018	23/02/2018
4	Barbara Parra Salazar	[REDACTED]	10	05/03/2018	16/03/2018

- 2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios las cuales se consideraran parte integrante del presente decreto.

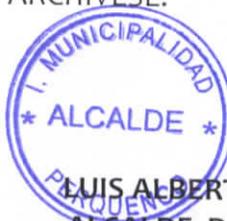
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI  
SECRETARIO MUNICIPAL

YMR/lgh  
DISTRIBUCION:

- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes



LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO  
ALCALDE DE LA COMUNA